

Impacto en la sociedad de las políticas públicas de digitalización de la Oficina Española de Patentes y Marcas. El plan estratégico 2021-2024 de la OEPM



ANA ARREDONDO MACUA

Directora de la División de Tecnologías de la Información de OEPM y funcionaria del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado



JOSÉ A. GIL CELEDONIO

Director de la OEPM y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

1.- INTRODUCCIÓN

La actuación administrativa debe ir presidida por el fin último que, con toda lógica, en un Estado de Derecho, debe encontrarse constitucionalmente reconocido. Este no es otro que el servicio a los intereses generales de la ciudadanía. Y, para ello, no cabe duda de que, además de actuar como avanzadilla en determinados asuntos de índole social, cultural o económica, tiene también que acompañarse a los cambios sociales que, primariamente ajenos al discurrir administrativo, acaban por anegar las cubiertas. Y, sin duda, la transformación digital es uno de esos fenómenos bifrontes que ha llegado a las Administraciones Públicas para quedarse, tanto por sus ventajas en el funcionamiento interno de la organización (no exentas de críticas y peligros) como por la pura necesidad de adaptarse a los instintos sociales, cada vez más tendentes a la interrelación por medios electrónicos.

Es por ello que, en los últimos años, sucesivas iniciativas tendentes al refuerzo del rol digital en y para las Administraciones Públicas se han ido sumando, como capas sedimentarias, para, con sus más y sus menos, tratar de contribuir a una economía basada en el conocimiento y en la explotación de datos a gran

escala, en la que instituciones atávicamente vinculadas al funcionariado como el sello de caucho o el fax se han visto reemplazadas por sustitutos por sus modernas versiones electrónicas. Y lo que está por venir: términos como Inteligencia Artificial, *Big Data*, *Data Mining* u otros vocablos de moda pueblan los diagnósticos y las cartas de deseos para el futuro inmediato, de una manera más o menos acrítica, sin olvidar que, normalmente, lo verdaderamente relevante son lo teleológico y lo axial, y, lo demás, solamente instrumentos para alcanzarlo.

No obstante, tanto por la presencia de obligaciones de índole legal y reglamentaria como por el impulso dado por socios estratégicos públicos y privados, además del vasto conocimiento sobre el sector en el que operamos, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) se ha situado a la vanguardia tecnológica del conjunto de las Administraciones Públicas de nuestro país. Déjennos explicarles cómo.

2.- LA DIGITALIZACIÓN Y EL PLAN ESTRATÉGICO OEPM 2021-2024

La OEPM lleva años llevando a cabo la digitalización de sus archivos y documentos. También lleva años trabajando en el diseño de sistemas de información que hagan más rápida, ágil y flexible su tarea y más fácil, amigable y cercano su trabajo a los usuarios finales del sistema. Además, la OEPM cuenta con una Sede que otorga seguridad jurídica a todo tipo de transacciones digitales con el Organismo, como sería el caso de la presentación de solicitudes de protección o búsquedas expertas en el campo de la Propiedad Industrial.

En el Plan Estratégico elaborado desde la OEPM (en adelante PE) se ha hecho un ejercicio colectivo de prospectiva para posicionarnos frente al futuro, adelantándonos así a lo que se necesita desde una Oficina de

Propiedad Industrial para un cambio de modelo productivo de la economía española. Hemos establecido metas, proyectos y actividades que nos sirven de guía de actuación para seguir avanzando y servir al interés general y ha contado con la colaboración de los agentes externos del sistema, porque, para que sea útil, el Plan tiene que ser compartido.

En nuestro PE buscamos la mejora de los servicios a través de las tecnologías de la información, contemplando la simplificación y modernización de nuestros sistemas de IT adaptándolos a los avances de las tecnologías digitales y de red, y evolucionando a la par que la era digital, con el fin de proporcionar servicios digitales integrales, y poder realizar un tratamiento de los datos para mejorar los servicios y compartir conocimientos.

Queremos contribuir al desarrollo económico sostenible y al progreso tecnológico de la sociedad española promoviendo la innovación, la creatividad y el conocimiento en los sectores público y privado, mediante un uso estratégico e inteligente de la Propiedad Industrial.

La OEPM, de manera indirecta, contribuye a generar beneficios económicos y avance científico tecnológico. De ahí surge la primera parte de la explicación de la Misión, indicando que “Queremos contribuir al desarrollo económico sostenible y al progreso tecnológico de la sociedad española” en la que, además, se incorpora el concepto de sostenible tanto por la búsqueda de ese tipo de desarrollo, como por la aportación que a él pueden hacer la ciencia y la tecnología. Concretamente, la Misión de la OEPM tendrá una importante repercusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 9, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y en el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

La referencia a los medios para conseguir dicha mejora de la sociedad,

aparece en la segunda parte de la explicación de la Misión “promoviendo la innovación, la creatividad y el conocimiento en los sectores público y privado”. La innovación, en el contexto en que opera la OEPM, se identifica claramente con las invenciones mientras que la creatividad lo hace con los signos distintivos y los diseños industriales, siendo estos conceptos objeto de la protección de los derechos de Propiedad Industrial.

A la vanguardia de los servicios y la tecnología: la OEPM quiere ser una organización en primera línea, a la vanguardia, tanto en los servicios prestados como en el uso de la tecnología para obtener un funcionamiento excelente, que produzca los mejores resultados, avalados por buenas prácticas y estándares. Se aspira a continuar siendo una oficina altamente innovadora en el trabajo global de la organización.

El Plan se ha centrado en los siguientes 5 objetivos generales que, a su vez, se desglosan en 14 estrategias y, dichas estrategias, en un total de 51 proyectos:

Objetivo 1. Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial

Objetivo 2. Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología

Objetivo 3. Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial

Objetivo 4. Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial

Objetivo 5. Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz

El PE 2021-2024 se irá implementando a través de los correspondientes Planes Operativos Anuales (POA), donde se recogerán los proyectos y las actividades concretas que se ejecutarán en el año en curso, y los resultados

o efectos específicos a alcanzar.

Permite realizar un seguimiento de las actividades que llevará cabo el personal de la OEPM asegurando el cumplimiento de los objetivos generales, siendo un escaparate en el que mostrar a todos lo que hacemos y para qué lo hacemos.

El seguimiento del PE se apoya en la metodología PRINCE2 que ha sido convenientemente adaptada a la Oficina tras un proceso de reflexión y de auto diagnóstico en base a nuestro entorno, capacidad y complejidad entre otros factores. Además, gran parte de los empleados de la OEPM se han certificado en PRINCE2 de manera que podamos seguir una metodología consensuada e interiorizada por todos. Podemos así engarzar de forma coherente el PE con los planes operativos anuales (POA), y éstos con los diferentes proyectos con su correspondiente estimación de tiempos y esfuerzo, el plan de proyecto, las estrategias de gestión de riesgos, de la calidad, de cambios e incidencias, de comunicación y resistencia al cambio. Todo ello con una fase de ejecución y control apoyada en los informes de seguimiento y excepción hasta culminar con el cierre en un informe de cierre del proyecto.

Desde la DTI son varios los proyectos que lideramos y son muchos los proyectos en los que participamos.

Por poner solo algunos ejemplos, entre los proyectos que lideramos enmarcados dentro del Objetivo 5. Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital innovadora, transparente y eficaz, se encuentra la estrategia 5.3 Mejorar la eficacia de los procesos y servicios de la OEPM y dentro de ésta, entre otros, se encuentra el proyecto 5.3.2 Introducción de soluciones informáticas de automatización e inteligencia artificial en los procesos de la OEPM, cuyo objetivo específico es estudiar e implementar soluciones de automa-

tización en los procesos de la OEPM.

Como ejemplo de participación desde la DTI sería el caso del proyecto de Diseño e implantación de actividades para incrementar el aprovechamiento de la jurisprudencia de Propiedad Industrial que contribuye al Objetivo General 1 Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial, y dentro de este objetivo, concretamente a la estrategia 1.2 Acercar el conocimiento y uso de la propiedad industrial a la sociedad.

3.- CONCLUSIÓN

Preparados para el futuro con ilusión y con el objetivo de ser una Oficina más moderna, sostenible, digital, innovadora, transparente y cercana a los ciudadanos, la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM) ha publicado y presentado recientemente su Plan Estratégico 2021-2024.

Es la carta de presentación de la OEPM como organización nacional e internacional de propiedad industrial, y proporciona el plan de acción necesario para la consecución de los cinco objetivos generales establecidos en el mismo.

Ha sido diseñado de manera colaborativa con la aportación de todas las partes interesadas y público en general de para que la OEPM contribuya al desarrollo económico sostenible y al progreso tecnológico de la sociedad española, promoviendo la innovación, la creatividad y el conocimiento en los sectores públicos y privados, mediante un uso estratégico e inteligente de la Propiedad Industrial. Todo ello, siendo una oficina útil y proactiva, cercana a los usuarios, con especialistas comprometidos, excelente en su funcionamiento, a la vanguardia de los servicios y de la tecnología, así como abierta a la cooperación y reconocida internacionalmente.

Por ello, seguiremos apostando, de manera evidente (presupuesto y esfuerzo mediano mediante) por re-

forzar nuestro músculo tecnológico y nuestra presencia digital, pero sin olvidar algo que es clave: nuestra inteligencia más valiosa no es la artificial, sino la natural. La humana. La de nuestro personal. *